

DE:

ORD.:

N° 1840 /

/ 2016

ANT .:

"Conservación Multicancha

en Centro Educacional José

Miguel Carrera"

D. Ex. N° 988/2016.

MAT .:

Devuelve Factura N°

846/2016 correspondiente a

Estado de Pago N° 1, a empresa Guerrero e Hijos Ltda, por no cumplir lo

solicitado por la ITO.

RECOLETA,

1 3 JUN 2016

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SR. MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA

A : SR. JULIO GUERRERO CERDA

Guerrero e Hijos Ingeniería Industrial Ltda.

Salar Ascotán N° 1298, Barrio Enea – Comuna de Pudahuel.

Por medio del presente, en relación a Estado de Pago N° 1 del proyecto "Conservación en Centro Educacional José Miguel Carrera", se devuelve Factura N° 846/2016 de fecha 02.06.2016 y antecedentes que lo acompañan, debido a cobro de partidas que no están ejecutadas, como por ejemplo Proyector Led que no está instalado, misma situación con conductor Rvk y tablero. Cabe señalar que en virtud que la puesta a tierra no se realizó según E.E.T.T, la ITO solicitó por libro de obras certificación SEC por parte de instalador, antecedente que no ha sido remitido a la unidad técnica, por lo que esta partida tampoco se puede cobrar.

Asimismo se recuerda que solo la inspección técnica puede visar y/o autorizar la emisión de un estado de pago, aumento de plazo y contrato, ya sea por libro de obras como por correo electrónico.

Sin otro particular, le saluda atentamente

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO DE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

₩R/jmr. 09.06.2016.

ISTRIBUCIÓN:

Destinatario

CC.

Daem (Copia Educación)

Of. Partes D.O.M.

Archivo Construcción (Copia Completa Construcción D.O.M)

15 sac: 1085620